

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 307/07)

Número de referencia de ayuda estatal	X 360/09
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	Il presente regime di aiuto modifica quello registrato dalla Commissione con il numero XA 7021/07 e lo sostituisce. N.B. La spesa annua indicata cumula anche la spesa prevista dal regime di aiuti avente medesima base giuridica e destinato a tutte le PMI rientranti nell'ambito di applicazione sia del regolamento (CE) n. 800/2008 per investimenti diversi da quelli oggetto della presente scheda, sia del regolamento (CE) n. 1857/2006
Nombre de la región (NUTS)	Lazio Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Lazio Dipartimento Economico e Occupazionale Direzione regionale Attività produttive Via Cristoforo Colombo 212 00147 Roma RM ITALIA http://www.regione.lazio.it
Denominación de la medida de ayuda	Fondo di rotazione per la promozione e lo sviluppo della cooperazione (FONCOOPER) — Aiuti alle PMI per investimenti concernenti la trasformazione e la commercializzazione dei prodotti agricoli
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Titolo I della legge 27.2.1985 n. 49 (GU n. 55 del 5.3.1985), e successive modifiche; — Direttiva del Ministero dell'Industria, Commercio Artigianato (ora Ministero Sviluppo Economico) del 9.5.2001 (GU n. 171 del 25.7.2001); — Articolo 19 del decreto legislativo 31.3.1998 n. 112 (GU n. 92 SO del 21.4.1998) e successive modifiche; — Articolo 45 comma 2 della legge regionale 6.8.1999 n. 14 (BURL n. 24, suppl. ordinario n. 2 del 30.8.1999); — Deliberazione di Giunta Regionale n. 1911 del 14.12.2001
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XA 7021/07
Duración	16.3.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, Ganadería, silvicultura y pesca
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	6,00 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bnl.it/wps/portal/corporate/FINANZIA-LA-TUA-CRESCITA/Finanziamenti-Foncooper>

Número de referencia de ayuda estatal	X 363/09
Estado Miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	Ministru kabineta 2009. gada 13. janvāra noteikumi Nr. 28 "Grozājumi Ministru kabineta 2008. gada 10. marta noteikumos Nr. 166 "Noteikumi par aktīvo nodarbinātības pasākumu un preventīvo bezdarba samazināšanas pasākumu organizāšanas un finasāšanas kārtību un pasākumu īstenošanu izvēles principiem"
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Latvijas Republikas Labklājības ministrijas Nodarbinātības valsts aģentūra K. Valdemāra iela 38 k-1 Rīga, LV-1010 LATVIJA http://www.nva.gov.lv
Denominación de la medida de ayuda	Aktīvais nodarbinātības pasākums noteiktām personu grupām
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministru kabineta 2008. gada 10. marta noteikumi Nr. 166 "Noteikumi par aktīvo nodarbinātības pasākumu un preventīvo bezdarba samazināšanas pasākumu organizēšanas un finansēšanas kārtību un pasākumu īstenošanu izvēles principiem". Publicēts: Latvijas Vēstnesis, 25.3.2008., Nr. 46
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XE 18/08
Duración	1.1.2009-31.12.2009
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,90 LVL (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=172806>

Número de referencia de ayuda estatal	X 364/09
Estado Miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Latvijas Republikas Labklājības ministrijas Nodarbinātības valsts aģentūra Kr. Valdemāra 38 k-1 Rīga, LV-1010 LATVIJA http://www.nva.gov.lv
Denominación de la medida de ayuda	Atbalstītās nodarbinātības pasākumi mērķgrupu bezdarbniekiem
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Latvijas Republikas Ministru kabineta 2008. gada 8. aprīļa noteikumi Nr. 258 "Noteikumi par darbības programmas "Cilvēkresursi un nodarbinātība" papildinājuma apakšaktivitāti "Atbalstītās nodarbinātības pasākumi mērķgrupu bezdarbniekiem", Publicēts Latvijas Vēstnesī 16.4.2008., Nr. 59
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XE 25/08
Duración	1.1.2009-30.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,49 LVL (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Eiropas Sociālais fonds – LVL 2,98 (miljonos)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=173943>

Número de referencia de ayuda estatal	X 367/09
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Gorizia Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Camera di Commercio, Industria, Artigianato e Agricoltura di Gorizia Via Crispi 10 34170 Gorizia GO ITALIA http://www.go.camcom.it/
Denominación de la medida de ayuda	Norme di attuazione del Regolamento per la gestione del Fondo Gorizia di cui alla legge n. 26 del 1986
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Norme di attuazione approvate con delibera n. 3/FG dd. 20.1.2009 — Delibera n. 155/FG dd. 17.11.2008 «Regolamento per la gestione del Fondo Gorizia» — Legge 29 gennaio 1986, n. 26 «Incentivi per il rilancio dell'economia delle Province di Trieste e Gorizia»
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	2.2.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria manufacturera, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Suministro de agua, Actividades de saneamiento, Gestión de residuos y descontaminación, Construcción, Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza, Almacenamiento y actividades anexas al transporte
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Crédito blando, Bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	15 %	20 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	25 %	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	1 500 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.go.camcom.it/allegati/pdf/fondogorizia/norme_att_L26.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 369/09
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Navarra Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Servicio Navarro de Empleo Arcadio María Larraona, 1 31008 Pamplona ESPAÑA http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/Informacion/Servicio+Navarro+de+Empleo/
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones públicas para la ejecución de acciones de formación para el empleo de trabajadores realizadas por empresas mediante Planes de Formación en las Pyme ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución 4110/2008, de 15 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de formación para el empleo de trabajadores mediante Planes de Formación en las PYME ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra. Boletín Oficial de Navarra N° 8 de 19 de enero de 2009

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	20.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,23 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	10 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/8/Anuncio-8/